



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

521/05

Salta, 16 DIC 2005
Expediente N° 12.005/96

VISTO;

La Resolución - CS - N° 351/98, mediante la cual se aprueba la creación del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo), en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO;

Que el día 14 de noviembre de 2.005, se reúnen los integrantes del Instituto, a los fines de tratar la renovación del Cuerpo Directivo, suscribiendo un acta donde se deja constancia de lo actuado y en la cual resultan electas las Lic. María I. Passamai y María del Carmen Zimmer Sarmiento como Director y Vicedirector respectivamente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en despacho N° 346/05, aconseja la designación de las Profesionales mencionadas en el párrafo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Resolución N° 557/99, Reglamento Interno para el funcionamiento del Instituto.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/05 del 06/12/05)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar por finalizadas las actividades desarrolladas por el Cuerpo Directivo del IENPo, designado mediante Resolución - CD - N° 010/03, integrado por:

Director: Mg. Mónica Elena Couceiro
Vice Director Méd. Alberto Alemán
Secretaria: Lic. María I. Passamai

ARTÍCULO 2°. Designar como Integrantes del Cuerpo Directivo del Instituto del Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo), a los profesionales que se detallan a continuación, a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Directivo y por el término de tres (3) años:

Director: Lic. María I. Passamai



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

521/05

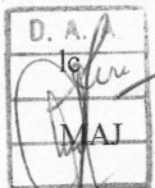
16 DIC 2005

Salta,

Expediente N° 12.005/96

Vicedirector: Mgs. María del Carmen Zimmer Sarmiento

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo), y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



M.A.J.
Llc. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



J. O. A.
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud